



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 22/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE EDUCACIÓN

TITULACIÓN: 0616 GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)

DEPARTAMENTO: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL

ASIGNATURA: 501557 DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN Y LA EXPRESIÓN MUSICAL

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: HECTOR ARCHILLA SEGADE

CORREO ELECTRÓNICO: hectoras@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Clases expositivas en directo● Presentaciones especializadas● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 y la publicación de la Resolución Rectoral nº 262/2020, de 13 de abril, por la que se dicta la impartición definitiva de toda la docencia en régimen no presencial hasta la finalización del curso 2019-2020, se establece un nuevo sistema de evaluación para esta asignatura. En función del sistema de evaluación al que se haya acogido cada alumno/a la evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Los instrumentos de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas y serán los siguientes:

1. Relacionadas con las clases virtuales asíncronas:

- a) Entregas parciales de ejercicios o trabajos individuales y/o colectivos sobre los contenidos de la asignatura a través de tareas subidas al campus virtual.
- b) Grabación de vídeos que los estudiantes suban al campus virtual.
- c) Lectura de documentos seleccionados por el profesor para el estudio personal o la realización de trabajos.
- d) Pruebas objetivas sobre contenidos teóricos relacionadas con el temario de la asignatura.

2. Relacionadas con las clases virtuales síncronas:

- a) Asistencia a las sesiones virtuales en caso de que las hubiera.
- b) Participación y uso del campus virtual.
- c) Actitud del alumno/a en las sesiones virtuales en caso de que las hubiera.

3. Evaluaciones previas a la docencia virtual:

- a) Asistencia, implicación, participación, trabajos y actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas tanto en las sesiones teóricas como en los seminarios.

La asistencia a los seminarios presenciales previos a la docencia virtual es obligatoria para que dicha actividad pueda ser evaluada. Para los seminarios que tengan que impartirse de manera virtual se fijarán una serie de trabajos que serán incorporados a la evaluación.

Sistema de calificaciones:

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en las actividades docentes realizadas según se explica anteriormente ponderadas de la siguiente manera: relacionadas con las clases virtuales asíncronas (50%), relacionadas con las clases virtuales síncronas (10%) y evaluaciones previas a la docencia virtual (40%).

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	10%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	50%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	40%
Prueba final	00%

HECTOR ARCHILLA SEGADE